Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Villavicencio, 08 de Mayo de 2023

DOCTOR:
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 03 del 01/04/2023 al 30/04/2023				
DATOS BASICOS				
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**174 del 15 de Febrero de 2023**			
NUMERO PROCESO SECOP II	**CD.ITM-197-2023**			
NOMBRE CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**	NIT/ C.C	**1.121.842.994**	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".			
SUPERVISORA	**JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA**	C.C	**40.342.222**	
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO (letras y números)	**VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.200.000,00).**			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**04 MESES**			
FECHA DE INICIO:	16/02/2023			
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/06/2023			
MODIFICACIONES				
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A	
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A			
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A	
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N/A			
SUSPENSIONES	N/A	FECHA:	N/A	

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 14/02/2023 y en plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 03 del 01/04/2023 al 30/04/2023**. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **62,5%** del contrato.

Descripción de las actividades desarrolladas

Obligación No. 01
Brindar apoyo en la orientación y revisión al procedimiento realizado por el Instituto de Turismo del Meta en relación con la recepción y tramite de las denuncias, quejas y reclamos por las posibles faltas disciplinarias en que incurran los (as) servidores (as) de la entidad, por infracción a la Constitución, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y demás normas relacionadas con el Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: El Contratista hace la respectiva revisión jurídica de los tramites de la recepción de las denuncias por las posibles faltas disciplinarias.
Evidencia / Producto:

Obligación No. 02
Brindar apoyo en la revisión y proyección del trámite de la acción disciplinaria, que adelante la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, de conformidad con las normas legales vigentes.
Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.
Evidencia / Producto: N/A.

Obligación No. 03
Brindar apoyo en la revisión y/o orientación a la proyección de los fallos en primera instancia competencia de la Subdirección General en relación con los procesos disciplinarios que se adelanten contra los (as) servidores (as) y exfuncionarios (as) de la Entidad.
Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.
Anexos y Evidencias: N/A.

Obligación No. 04

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Brindar apoyo en la revisión y/o orientación a la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta en los tramites inherentes en las etapas del Proceso Disciplinario en relación a la aplicación de la Ley 734 de 2002 y de la Ley 1952 de 2019.

Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo del presente periodo presta Asesoría de manera a los funcionarios del Instituto de Turismo del Meta, en relación al trámite de las etapas procesales de los procesos disciplinario adelantados por el Instituto de Turismo del Meta.

Evidencia / Producto: N/A.

Obligación No. 05

Brindar apoyo en la revisión y/o orientación de los fallos de primera instancia que deba suscribir la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta.

Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.

Evidencia / Producto:

Obligación No. 06

Brindar apoyo en la asesoría a la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, en asuntos jurídicos y administrativos.

Descripción avance:

1.- El Contratista realiza la revisión de la necesidad para la contratación del objeto "ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE SERIES COMPLEJAS DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

2.- El Contratista realiza la proyección de PROPUESTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO CONTRACTUAL CON OBJETO
"ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE SERIES COMPLEJAS DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

3.- El Contratista realiza la proyección del Oficio cuyo asunto es SOLICITUD DE INFORMACIÓN - SALDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS.

4.- El Contratista realiza la revisión de la Circular cuyo asunto es INGRESO DE CONTRATOS AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

5.- El Contratista realiza la revisión de la Circular cuyo asunto es PRIMER CICLO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE (Interno -Externo) 2023.

6.- El Contratista realiza la proyección de la solicitud de información al área de contabilidad cuyo asunto es SOLICITUD CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN INFORMES A VENCER – ENTES DE CONTROL.

7.- El Contratista realiza la revisión de la Circular cuyo asunto JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ARCHIVO ÁREA DE TESORERÍA ITM.

8.- El Contratista realiza la revisión de la necesidad para la contratación del objeto CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
Meta Somos la ruta natural	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

ESTABLECIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP, PARA LA MODERNIZACIÓN Y/O REDISEÑO INSTITUCIONAL, PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.

9.- El Contratista realiza la proyección del oficio cuyo asunto es la REMISIÓN POR COMPETENCIA Art. 21 DE LA LEY 1755 de 2015, dirigido a la Secretaria de Educación.

10.- El Contratista realiza la revisión de la certificación laboral del Dr. WILLIAM ENRIQUE CABRERA MOLANO, identificado con cédula de ciudadanía número 86.043.215 expedida en Villavicencio – Meta.

11.- El Contratista realiza la revisión de la respuesta a la Empresa de Servicios Públicos del Meta – EDESA S.A. E.S.P, donde solicita la exoneración de la sanción.

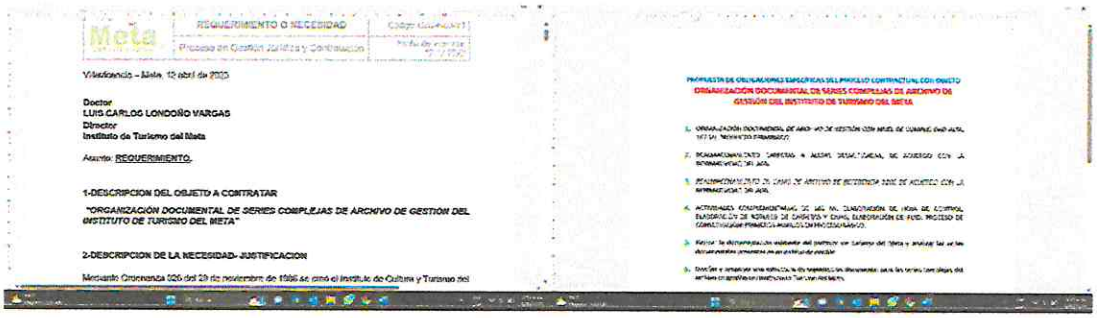
12.- El Contratista realiza la revisión de la contestación de la petición radicada por la Sra. Sra. Jennyfer Tatiana Torres Carmona quien solicita la devolución pago Estampilla de Fomento Turístico.

13.- El Contratista realiza la proyección del modelo para la certificación de los contratos de prestación de servicios.

14.- El Contratista realiza la revisión de la contestación de la petición radicada por la Sra. Yamila Awad Cortes, quien radica una petición consistente en una solicitud de información laboral.

15.- El Contratista realiza la revisión del oficio para la ANULACIÓN Y LIBERACIÓN - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 000194.

Evidencia / Producto:


REQUERIMIENTO O NECESIDAD

Villavicencio – Meta, 10 abril de 2023

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director
Instituto de Turismo del Meta

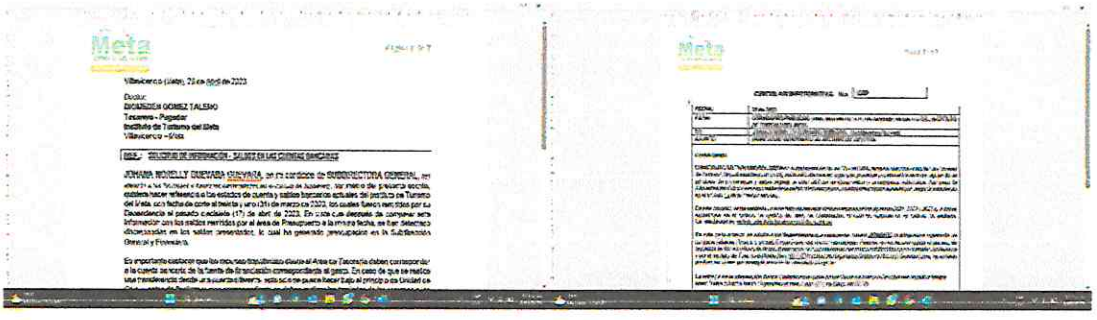
Asunto: REQUERIMIENTO.

1-DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

"ORGANIZACION DOCUMENTAL DE SERIES COMPLEJAS DE ARCHIVO DE GESTION DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META"

2-DESCRIPCION DE LA NECESIDAD- JUSTIFICACION

PROPUESTA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO CONTRACTUAL CON OBJETO
ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE SERIES COMPLEJAS DE ARCHIVO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META


Villavicencio (Meta), 25 de Abril de 2023

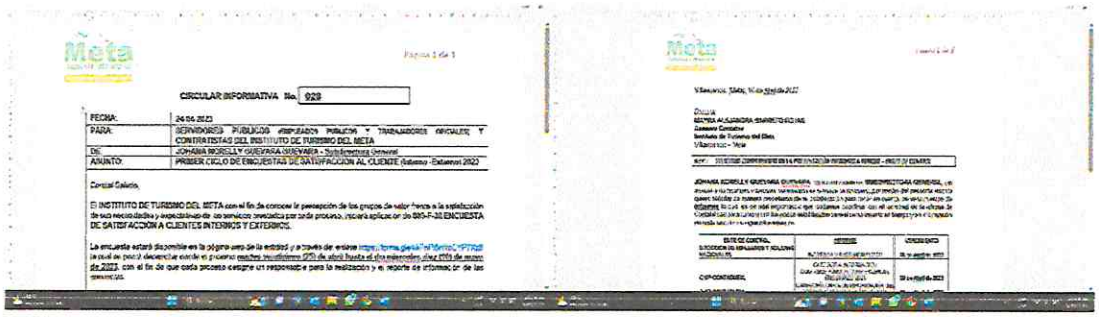
Doctor
RICARDO GOMEZ TALAMO
Tesorero - Pagador
Instituto de Turismo del Meta
Villavicencio – Meta

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN - SALDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS

JOHANA MORELLY CUEVARA CUEVARA, en mi condición de SUBDIRECTORA GENERAL, en

CONTROL INTERNO PRESUPUESTAL No. 000

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023



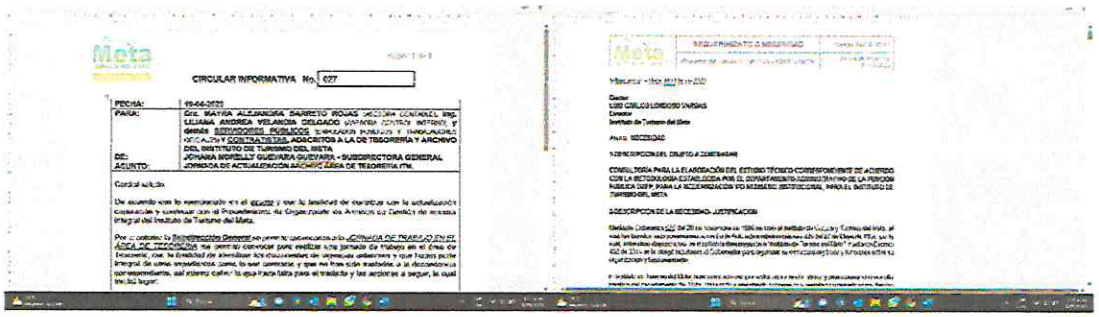
CIRCULAR INFORMATIVA No. 028

FECHA:	24-04-2023
PARA:	SERVIDORES PUBLICOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
DE:	JOHANA MORELLY GUEVARA GUEVARA - Subdirectora General
ASUNTO:	PRIMER CICLO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION AL CLIENTE (Interno - Externo) 2023

Cordial Saludo,

El INSTITUTO DE TURISMO DEL META con el fin de conocer la percepción de los grupos de valor frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas de los servicios prestados por esta entidad, iniciara aplicara el de SIG-F-30 ENCUESTA DE SATISFACCION A CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

La encuesta estará disponible en la página web de la entidad y a través de enlace https://forms.gle/aFYMmnQ1YPFtdf la cual se podrá diligenciar desde el presente martes veintiséis (26) de abril hasta el día miércoles diez (10) de mayo de 2023, con el fin de que cada proceso asigne un responsable para la realización y el reporte de información de las encuestas.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 027

FECHA:	19-04-2023
PARA:	Dra. MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS SECRETARIA GENERAL, Ing. LILIANA ANDREA VELANDIA DELGADO VARNERA CENTRO INTERNO, y demás SERVIDORES PUBLICOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS, ADSCRITOS A LA DE TESORERÍA Y ARCHIVO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
DE:	JOHANA MORELLY GUEVARA GUEVARA - SUBDIRECTORA GENERAL
ASUNTO:	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ARCHIVO CAJA DE TESORERIA ITM.

Cordial saludo,

Un acuerdo con lo mencionado en el asunto y con la finalidad de coordinar con la actualización capacitación y continuar con el Procedimiento de Organización de Archivos de Gestión de acuerdo integral del Instituto de Turismo del Meta.

Por lo anterior la Subdirección General se permite convocarlos a la JORNADA DE TRABAJO EN EL AREA DE TESORERIA, los cuales se convocan para realizar una jornada de trabajo en el área de tesorería, con la finalidad de identificar los documentos que se encuentran y que hacen parte integral de estos expedientes, como lo son comprobantes y que en tres días realizaba a la descripción correspondiente, así mismo cabe resaltar lo que hace falta para el traslado y las acciones a seguir, la cual tendrá lugar:



Villavicencio – Meta, 14 de Abril de 2023

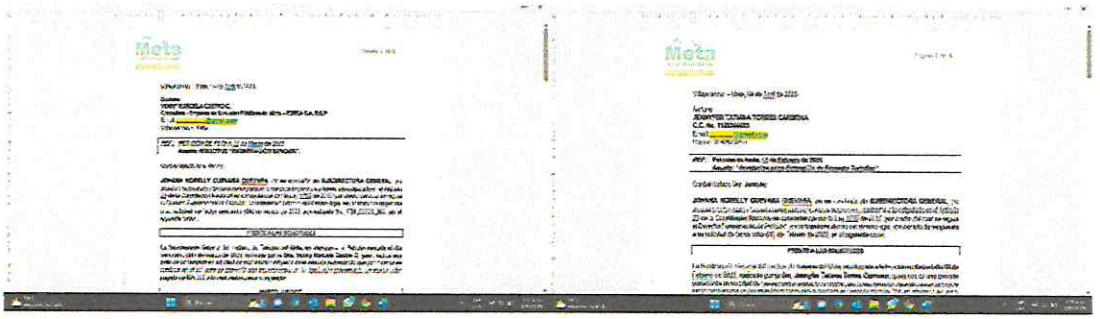
Ingeniero
JAIME ALEXIS SANABRIA GARZON
Secretario de Educación
Departamento de Meta
Email: educacion@meta.gov.co
Villavicencio – Meta

ASUNTO: SESIÓN POR COMPETENCIA Art. 21 DE LA LEY 1755 de 2015
Asunto: CUMPLIMIENTO TUTELA DEL 28 DE MARZO DE 2023. EXPEDIENTE NO. 50001400700120220001400 Accionante: ALBA LUCERO SANCHEZ BOSCHERO

Cordial Saludo Ing. Sanabria:

JOHANA MORELLY GUEVARA GUEVARA, en mi condición de SUBDIRECTORA GENERAL (e) del INSTITUTO DE TURISMO DEL META y teniendo en cuenta lo ordenado en el fallo de tutela de primera instancia proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Macarena Meta, dentro de la acción de tutela de la referencia, me permito dar respuesta al requerimiento realizado por su despacho mediante oficio de fecha 24 de abril de 2023 recepcionado en el correo institucional de la entidad el mismo día, en el cual solicita se informe sobre el cumplimiento de la orden impartida en el fallo de tutela de la referencia, en los siguientes términos:

1.- El pasado miércoles (29) de Marzo de 2023 el Juzgado Promiscuo Municipal de la Macarena Meta, emitió la decisión judicial de la referencia, en la cual se ordena al instituto de Turismo del Meta

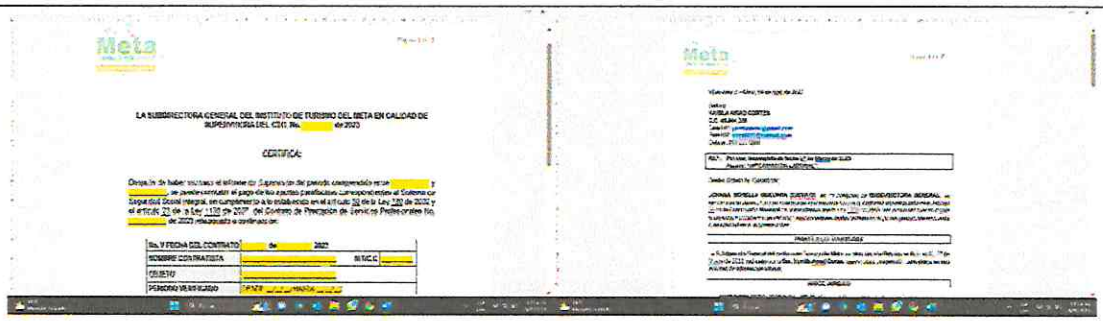


LA SUBDIRECTORA GENERAL CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que [redacted] identificado con cédula de ciudadanía número 91345.215 expedida en Villavicencio – Meta, [redacted] de [redacted] y [redacted] mediante Acta No. [redacted] para ejercer el cargo de LIDER Mantenimiento y Vías, [redacted] en el cargo denominado DIRECTOR GENERAL, Código 015, Grado 03 adscrito a [redacted] del Instituto de Turismo del Meta, creado por la ordenanza [redacted] de fecha [redacted] de 2017 [redacted] de diciembre de 2034.

Que se [redacted] dentro del expediente obra el [redacted] Tiempo de Servicio, Retiro y Liquidación [redacted] de la prestación de [redacted] como [redacted] el mantenimiento y vías en el Instituto de Turismo del Meta y [redacted] Laborada en Rentapensión [redacted] el término de [redacted] 10), hasta el día [redacted] (1) de mayo de 2023.





Obligación No. 07

Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de las respuestas a los diferentes requerimientos de carácter Jurídico enviados por las Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, competencia de la Subdirección General.

Descripción avance:

El Contratista realiza la revisión dirigida al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO en virtud del traslado de la Acción de Tutela con radicado No. 50001-40-03-001-2023-0025500.

Evidencia / Producto: N/A



Obligación No. 08

Brindar apoyo en la Revisión jurídica de los Actos Administrativos expedidos por competencia de la Subdirección General, tales como Decretos, Resoluciones, Comunicados, Circulares, Memorandos, entre otros.

Descripción avance:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
Meta Somos la ruta natural	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

1.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CUARTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS No. 140 Y No. 288 DEL 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META" EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META".

2.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN GASTOS DE VIAJE A UNA CONTRATISTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

3.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS RESUPUESTALES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2023-204".

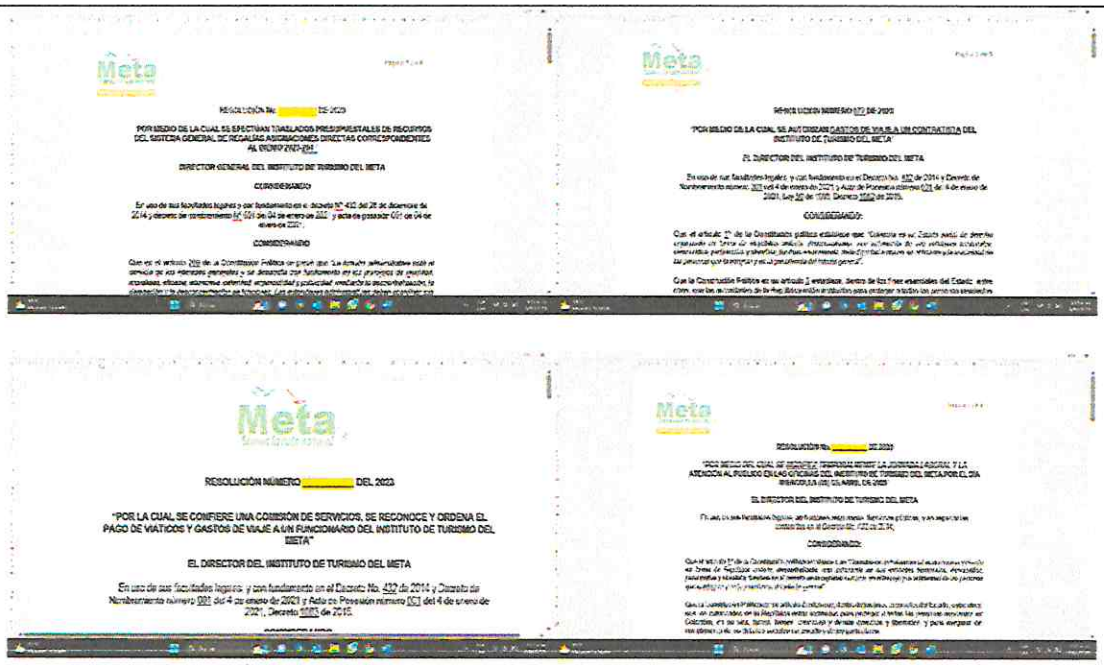
4.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN GASTOS DE VIAJE A UN CONTRATISTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

5.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE A UN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

6.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META POR EL DÍA MIERCOLES (05) DE ABRIL DE 2023".

Anexos y Evidencias:





RESOLUCIÓN No. [redacted] DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS PRESUPUESTALES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2021-2022

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

RESOLUCIÓN NUMERO 177 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN GASTOS DE VIAJE A UN CONTRATISTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CONSIDERANDO:

RESOLUCIÓN NUMERO [redacted] DEL 2023

"POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A UN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

En uso de sus facultades legales y con fundamento en el Decreto No. 432 de 2014 y Decreto de Nombramiento numero 001 del 4 de enero de 2021 y Acta de Posesión número 001 del 4 de enero de 2021, Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. [redacted] DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE [redacted] TEMPORAL ANTE LA JUDICATURA LABORAL Y LA ATENCIÓN AL PUEBLO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META POR EL DIA [redacted] DE ABRIL DE 2023"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CONSIDERANDO:

Obligación No. 09
Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor.
Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo de este periodo contractual no se requirió la ejecución de esta actividad.
Evidencia / Producto: N/A

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Periodo Cotizado	MARZO
Fecha de Pago	29/03/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.120.000
Número de Planilla	7872913272
Valor pagado en SALUD	265.000
Valor pagado en PENSIÓN	339.200
Valor pagado en ARL	11.100

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

7. Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Primer Pago	2.650.000	16/02/2023	28/02/2023	12,5%
Segundo Pago	5.300.000	01/03/2023	31/03/2023	25%
Pago Autorizado en el Presente Informe	5.300.000	1/04/2023	30/04/2023	25%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	7.950.000	01/05/2023	15/06/2023	37,5%
Valor Total del Contrato Inicial	**21.200.000**	24/02/2023	25/06/2023	100.00%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 3** comprendido del **1/04/2023 al 30/04/2023**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.300.000.oo).**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por la suscrita.

JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA
Subdirectora General
Supervisora